



# **PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA 2025**

*"Un buen trato ... Es mi trato"*

## INFORMACIÓN GENERAL DE LA ESCUELA

<b>Escuela</b>	ESCUELA JORGE ALESSANDRI RODRIGUEZ
<b>Directora</b>	LEONTINA LÓPEZ NAVARRO
<b>Matrícula</b>	350
<b>RBD</b>	12501-6
<b>Dependencia</b>	SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN CHINCHORRO
<b>Niveles de Educación que imparte</b>	EDUCACIÓN PARVULARIA (NT1-NT2) EDUCACION GENERAL BÁSICA (1° A 8° AÑO)
<b>Comuna, Región</b>	REGIÓN ARICA PARINACOTA- COMUNA ARICA

<b>Visión</b>	Nuestro establecimiento aspira a convertirse en una institución que privilegie la formación valórica y académica, formando hombres y mujeres responsables en un ambiente inclusivo y tolerante, dotando a sus estudiantes con las habilidades, conocimientos y actitudes necesarias para enfrentar la prosecución de estudios secundarios.
<b>Misión</b>	Somos un colegio que ofrece a la comunidad ariqueña una propuesta educativa que tiene como objetivo la formación integral del alumno en lo espiritual, social, valórica y académica, entregando las herramientas necesarias para proseguir estudios secundarios con responsabilidad hacia su entorno natural, social, cultural y consigo mismo.
<b>Sellos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Aprender a tener un buen trato y ser acogedor con sus pares y personas en general, con especial énfasis en la interculturalidad.</li><li>• Fomentar una conciencia ambiental a través de la prevención, cuidado y defensa del medio ambiente y la formación de hábitos saludables, actitudes y valores, contribuyendo a un desarrollo integral como ser humano.</li></ul>

## MARCO TEÓRICO

La Ley 20.911(2016) en parte de su artículo único establece: "Los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deberán incluir en los niveles de enseñanza parvularia, básica y media un Plan de Formación Ciudadana, que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso. Asimismo, deberá propender a la formación de ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social". El Plan de Formación Ciudadana establecido por esta Ley, aspira a que las comunidades educativas asuman el mandato de la LGE en cuanto a formar personas integrales así como ciudadanas y ciudadanos capaces de conducir su vida en plenitud, de convivir y participar en forma responsable, respetuosa, solidaria, democrática y activa en la comunidad, contribuir al desarrollo del país y hacer más equitativa nuestra sociedad.

Concebiremos entonces la Formación Ciudadana como "un proceso formativo continuo que permite que los niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que

resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática. Busca promover en distintos espacios, entre ellos las comunidades educativas, oportunidades de aprendizaje que permitan que sus estudiantes se formen como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, interesadas en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto.

El Plan de Formación Ciudadana es una oportunidad de construir, junto a otros, el país soñado, considerando que a su base están los actores educativos, cada uno de ellos sujetos de derechos inalienables, especialmente de niños, niñas y adolescentes.

Otros elementos que contribuyen a entender este nuevo desafío, son los distintos procesos de cambio que impulsa la Reforma, especialmente la instalación de una cultura de la colaboración, por sobre la competencia. Lo anterior en el entendido que el mejoramiento educativo debe traducirse también en indicadores sobre el clima y la convivencia; la participación y el diálogo; la inclusión y la búsqueda de visiones comunes. En base a lo anterior, concebiremos la **formación ciudadana** de la siguiente manera:

Proceso formativo continuo que permite que los niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática. Busca promover en distintos espacios, entre ellos las comunidades educativas, oportunidades de aprendizaje que permitan que niños, niñas, jóvenes y adultos se formen como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, interesadas en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad. Asimismo, que tomen decisiones en consciencia respecto de sus derechos y de sus responsabilidades en tanto ciudadanos y ciudadanas.

Así, incorporar de manera más definida la educación en derechos humanos, la formación ciudadana y el conocimiento cívico converge con los principios centrales de la Reforma, pues esta busca relevar a través de las prácticas escolares una visión integral de la calidad educativa. Qué mejor espacio para pensar y diseñar aulas más inclusivas que la formulación de las acciones del Plan de Formación Ciudadana. Es en la interacción diaria cuando se aprende la ciudadanía, relevando el interés por lo público, por el bien común, en definitiva, por el otro.

El Ministerio de Educación aspira a que cada comunidad, a través de su Proyecto Educativo Institucional (PEI), defina su ideario formativo, especialmente considerando los marcos normativos vigentes, cuyos ejes centrales son el respeto y promoción de los derechos de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos. Es de todo el interés de este Ministerio que, tanto la Ley n° 20.911, como el Plan de Formación Ciudadana que se desprende de ella, logren fundirse con los procesos de planificación ya establecidos en el sistema escolar (PEI, el PME y Política de Convivencia Escolar), pero por sobre todo, que logre impactar en las formas en que se producen las interacciones cotidianas entre los actores del sistema escolar.

En este contexto, la Ley 20.911 que crea el Plan de Formación Ciudadana invita a las escuelas y liceos a intencionar este diálogo. Para ello, establece que:

*Los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deberán incluir en los niveles de enseñanza parvularia, básica y media un Plan de Formación Ciudadana, que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y dé orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso. Asimismo, deberá propender a la formación de ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social. En el caso de la educación parvularia, este plan se hará de acuerdo a las características particulares de este nivel y su contexto, por ejemplo, a través del juego.*

Con el fin de alcanzar el objetivo anterior, insta a las escuelas y liceos a formular una propuesta, representada en acciones concretas, que dé cumplimiento a los siguientes objetivos:

- a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.*
- b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.*
- c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.*
- d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.*
- e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.*
- f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.*
- g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.*
- h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.*
- i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.*

- i. Una planificación curricular que visibilice de modo explícito los objetivos de aprendizaje transversales que refuerzan el desarrollo de la ciudadanía, la ética y una cultura democrática en las distintas asignaturas del currículum escolar.
- ii. La realización de talleres y actividades extraprogramáticas, en las cuales haya una integración y retroalimentación de la comunidad educativa.
- iii. La formación de docentes y directivos en relación con los objetivos y contenidos establecidos en esta ley.
- iv. El desarrollo de actividades de apertura del establecimiento a la comunidad.
- v. Actividades para promover una cultura de diálogo y sana convivencia escolar.
- vi. Estrategias para fomentar la representación y participación de los estudiantes.
- vii. Otras que el sostenedor en conjunto con la comunidad educativa consideren pertinentes.

## OBJETIVOS DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

<b>Objetivo General</b>	Implementar un conjunto de acciones destinadas a ofrecer a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una participación responsable en la vida en sociedad, con el fin de demostrar los aspectos esenciales del funcionamiento institucional del país.
<b>Objetivos específicos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y de los derechos y deberes asociados a ella.</li> <li>2. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional.</li> <li>3. Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño y niña.</li> <li>4. Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país, la transparencia y la probidad, así como la tolerancia y el pluralismo.</li> <li>5. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de la comunidad escolar y de interés público, así como los valores de una comunidad democrática y ética en la escuela.</li> <li>6. Promover el conocimiento, la comprensión y el compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.</li> <li>7. Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</li> <li>8. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la Escuela.</li> </ol>

## 1. OBJETIVOS DE APRENDIZAJE RELACIONADOS CON EL PLAN DE FORMACION CIUDADANA.

NIVEL	NÚCLEO/ASIGNATURA	OBJETIVO DE APRENDIZAJE
<b>NT1 – NT2</b>	2.- Núcleo Identidad y autonomía. 3.- Convivencia y ciudadanía 6.- Exploración del entorno natural. 7.- Comprensión del entorno sociocultural.	2.- OA 5 Comunicar sus preferencias, opiniones, ideas, en diversas situaciones cotidianas y juegos. 2.- OA 8 Comunicar sus características identitarias, fortalezas, habilidades y desafíos personales. 3.- OA 4 Apreciar el significado que tienen para las personas y las comunidades, diversas manifestaciones culturales que se desarrollan en su entorno. 3.- OA 9 Reconocer, y progresivamente hacer respetar el derecho a expresarse libremente, a ser escuchado y a que su opinión sea tomada en cuenta. 6.- OA 8 Practicar algunas acciones cotidianas, que contribuyen al cuidado de ambientes sostenibles, tales como manejo de desechos en paseos al aire libre, separación de residuos, utilizar envases o papeles, plantar flores o árboles. 7.- OA 6 Reconocer diversas acciones para el cuidado del patrimonio cultural material (construcciones, obras de carácter arqueológico, lugares) e inmaterial (tradiciones, celebraciones), de su comunidad local. 7.- OA 7 Reconocer la importancia del servicio que prestan instituciones, organizaciones, lugares y obras de interés patrimonial, tales como: escuelas, transporte público, empresas, iglesias, museos, bibliotecas, entre otros.
<b>PRIMERO</b>	Artes visuales Historia, geografía y ciencias sociales. Lenguaje y comunicación.	OA 1 Expresar y crear trabajos de arte a partir de la observación del entorno natural, cultural y artístico. OA 5 (HISTORIA) Reconocer los símbolos representativos de Chile (como la bandera, el escudo y el himno nacional), describir costumbres, actividades y la participación de hombres y mujeres respecto de conmemoraciones nacionales (como Fiestas Patrias, Día del Descubrimiento de dos mundos y Combate Naval de Iquique) y reconocer en ellos un elemento de unidad e identidad nacional. OA 14 (EJE FORMACION CIUDADANA) Explicar y aplicar algunas normas para la buena

		<p>convivencia y para la seguridad y el autocuidado en su familia, en la escuela y en la vía pública.</p> <p>OA 14 Escribir oraciones completas para transmitir mensajes.</p>
<b>SEGUNDO</b>	<p>Artes visuales</p> <p>Historia, geografía y ciencias sociales.</p> <p>Lenguaje y Comunicación</p>	<p><b>OA 1</b> Expresar y crear trabajos de arte a partir de la observación del: entorno natural: paisaje, animales y plantas; entorno cultural: vida cotidiana y familiar; entorno artístico: obras de arte local, chileno, latinoamericano y del resto del mundo</p> <p>OA 4 Reconocer y dar ejemplos de la influencia y los aportes de inmigrantes de distintas naciones europeas, orientales, árabes y latinoamericanas a la diversidad de la sociedad chilena, a lo largo de su historia.</p> <p>OA 13 Mantener una conducta honesta en la vida cotidiana, en los juegos y en el trabajo escolar, hablando con la verdad, respetando las reglas de los juegos sin hacer trampa y reconociendo sus errores y sus acciones, entre otros.</p> <p>OA 12 Escribir frecuentemente, para desarrollar la creatividad y expresar sus ideas, textos como poemas, diarios de vida, anécdotas, cartas, recados, etc.</p>
<b>TERCERO</b>	<p>Artes visuales</p> <p>Historia, geografía y ciencias sociales.</p> <p>Lenguaje y comunicación</p>	<p><b>OA 1</b> Crear trabajos de arte con un propósito expresivo personal y basados en la observación del: entorno natural: animales, plantas y fenómenos naturales; entorno cultural: creencias de distintas culturas (mitos, seres imaginarios, dioses, fiestas, tradiciones, otros); entorno artístico: arte de la Antigüedad y movimientos artísticos como fauvismo, expresionismo y art Nouveau.</p> <p>OA 14 Reconocer que los niños tienen derechos que les permiten recibir un cuidado especial por parte de la sociedad con el fin de que puedan aprender, crecer y desarrollarse, y dar ejemplos de cómo la sociedad les garantiza estos derechos.</p> <p><b>OA 12</b> Escribir frecuentemente, para desarrollar la creatividad y expresar sus ideas, textos como poemas, diarios de vida, cuentos, anécdotas, cartas, comentarios sobre sus lecturas, etc.</p>
	<p>Artes visuales</p> <p>Historia, geografía y ciencias sociales.</p> <p>Lenguaje y comunicación.</p>	<p><b>OA 1</b> Crear trabajos de arte con un propósito expresivo personal y basados en la observación del: entorno natural: naturaleza y paisaje americano; entorno cultural: América y sus tradiciones (cultura precolombina, tradiciones y artesanía americana); entorno artístico: arte precolombino y de movimientos artísticos como</p>

<p style="text-align: center;"><b>CUARTO</b></p>		<p>muralismo mexicano, naif y surrealismo en Chile, Latinoamérica y en el resto del mundo</p> <p>OA 15 Participar en su comunidad, tomando parte en elecciones para una directiva del curso, asignando roles y funciones a cada cargo, y considerando la importancia de mantener una buena convivencia y una organización del curso que favorezca el trabajo escolar.</p> <p>OA 11 Escribir frecuentemente, para desarrollar la creatividad y expresar sus ideas, textos como poemas, diarios de vida, cuentos, anécdotas, cartas, comentarios sobre sus lecturas, noticias, etc.</p>
<p style="text-align: center;"><b>QUINTO</b></p>	<p>Artes visuales</p> <p>Historia, geografía y ciencias sociales.</p> <p>Lenguaje y comunicación</p>	<p><b>OA 1</b> Crear trabajos de arte y diseños a partir de sus propias ideas y de la observación del: entorno cultural: Chile, su paisaje y sus costumbres en el pasado y en el presente; entorno artístico: impresionismo y postimpresionismo; y diseño en Chile, Latinoamérica y del resto del mundo.</p> <p>OA 4 Investigar sobre los efectos de la conquista sobre los pueblos indígenas americanos, utilizando fuentes dadas por el docente.</p> <p>OA 13 Reconocer que todas las personas son sujetos de derecho, que deben ser respetados por los pares, la comunidad y el Estado, y que esos derechos no dependen de características individuales, como etnia, sexo, lugar de nacimiento u otras.</p> <p>OA 26 Dialogar para compartir y desarrollar ideas y buscar acuerdos: manteniendo el foco en un tema; aceptando sugerencias; haciendo comentarios en los momentos adecuados; mostrando acuerdo o desacuerdo con respeto; fundamentando su postura</p>
<p style="text-align: center;"><b>SEXTO</b></p>	<p>Artes visuales</p> <p>Historia, geografía y ciencias sociales.</p> <p>Lenguaje y comunicación</p>	<p><b>OA 1</b> Crear trabajos de arte y diseños a partir de sus propias ideas y de la observación del: entorno cultural: el hombre contemporáneo y la ciudad; entorno artístico: el arte contemporáneo y el arte en el espacio público (murales y esculturas).</p> <p>OA 8 Comparar diferentes visiones sobre el quiebre de la democracia en Chile, el régimen o dictadura militar y el proceso de recuperación de la democracia a fines del siglo XX, considerando los distintos actores, experiencias y puntos de vista, y el consenso actual con respecto al valor de la democracia.</p> <p>OA 17 Comprender que todas las personas tienen derechos que deben ser respetados por los</p>

		<p>pares, la comunidad y el Estado, lo que constituye la base para vivir en una sociedad justa, y dar como ejemplo algunos artículos de la Constitución y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.</p> <p>OA 29 Expresarse de manera clara y efectiva en exposiciones orales para comunicar temas de su interés:</p>
<b>SEPTIMO</b>	<p>Lengua y literatura</p> <p>Historia, geografía y ciencias sociales.</p> <p>Artes visuales</p>	<p><b>OA 9</b> Expresarse de manera clara y efectiva en exposiciones orales para comunicar temas de su interés.</p> <p>OA 22 Expresarse frente a una audiencia de manera clara y adecuada a la situación, para comunicar temas de su interés</p> <p>OA 17 Identificar los principios, mecanismos e instituciones que permitieron que en Atenas y en Roma se limitara el ejercicio del poder y se respetaran los derechos ciudadanos (por ejemplo, a través del equilibrio de poderes, del principio de elegibilidad, de la temporalidad de los cargos, de la ley y una cultura de la legalidad, de las magistraturas y del Senado romano, entre otros), reconociendo elementos de continuidad y de cambio con la actualidad.</p> <p>OA 19 Reconocer el valor de la diversidad como una forma de enriquecer culturalmente a las sociedades, identificando, a modo de ejemplo, los aportes que las distintas culturas existentes en el mundo antiguo y medieval (árabes, judeocristianos, germanos, eslavos, etc.) hicieron a las sociedades europeas, considerando el lenguaje, la religión y las ciencias, entre otros.</p> <p>OA 1 Crear trabajos visuales basados en las percepciones, sentimientos e ideas generadas a partir de la observación de manifestaciones estéticas referidas a diversidad cultural, género e íconos sociales, patrimoniales y contemporáneos.</p>
<b>OCTAVO</b>	<p>Lengua y literatura</p> <p>Historia, geografía y ciencias sociales.</p> <p>Artes visuales</p>	<p><b>OA 9</b> Analizar y evaluar textos con finalidad argumentativa como columnas de opinión, cartas y discursos</p> <p>OA 23 Expresarse frente a una audiencia de manera clara y adecuada a la situación para comunicar temas de su interés.</p> <p>OA 18 Explicar el concepto de Derechos del Hombre y del Ciudadano difundido en el marco de la Ilustración y la Revolución francesa, y reconocer su vigencia actual en los derechos humanos.</p>

		<p><b>OA 19</b> Evaluar las principales transformaciones y desafíos que generó la independencia de Chile, como la conformación de un orden republicano, la constitución de una ciudadanía inspirada en la soberanía popular y la formación de un Estado nacional, y fundamentar la relevancia de estas transformaciones para el Chile de la actualidad.</p> <p><b>OA 1</b> Crear trabajos visuales basados en la apreciación y el análisis de manifestaciones estéticas referidas a la relación entre personas, naturaleza y medioambiente, en diferentes contextos.</p>
--	--	--

Para el buen logro de nuestro trabajo el establecimiento privilegia lograr en nuestros estudiantes las siguientes habilidades y actitudes:

**Habilidades:**

- a) Habilidades de tipo social.
- b) Compromiso con los valores democráticos y culturales de nuestro país.
- c) Análisis y trabajo con fuentes escritas y visuales.
- d) Desarrollo de pensamiento crítico, reflexivo ante temas de formación ciudadana.

**Actitudes:**

- a) Respeto y tolerancia ante opiniones distintas a las suyas.
- b) Demostrar valoración por la vida en una sociedad democrática.
- c) Comportarse y actuar en la vida cotidiana según principios y virtudes ciudadanas.
- d) Proteger su entorno y patrimonio cultural.
- e) Establecer lazos de pertenencia con su entorno social y natural.
- f) Respetar y defender la igualdad de derechos esenciales de todas las personas.

**ACCIONES**

<b>ACCIÓN 1</b>	<p><b>PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA EN ORGANIZACIONES REPRESENTATIVAS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reuniones mensuales de apoderados.</li> <li>- Elección de Directivas de cursos estudiantes y apoderados.</li> <li>- Elección de Centro general de padres y apoderados.</li> </ul>
<b>Objetivo de la ley</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los deberes y derechos asociados a ella.</li> <li>b) Integrar activamente a sus miembros en una comunidad inspirada por principios, valores e ideas educativas comunes, canalizando para ello las aptitudes, interés y capacidades personales de cada uno.</li> </ul>

	<p>c) Establecer y fomentar vínculos entre el hogar y el establecimiento y que faciliten la comprensión y el apoyo familiar hacia las actividades escolares y el ejercicio del rol que corresponda desempeñar a los padres y apoderados en el fortalecimiento de los hábitos e ideales, valores y actitudes que la educación fomenta en los alumnos.</p> <p>d) Apoyar la labor educativa del establecimiento, aportando esfuerzo y recursos para fortalecer el desarrollo integral del mismo.</p> <p>e) Proyectar acciones hacia la comunidad en general, difundir los propósitos e ideales del Centro de Padres, promover la cooperación de las instituciones y agentes comunitarios en las labores del establecimiento y cuando corresponda participar en todos aquellos programas de progreso social que obren en beneficio de la educación, protección y desarrollo de la niñez y juventud.</p>	
<b>Fechas</b>	<b>Inicio</b>	Marzo
	<b>Término</b>	Diciembre
<b>Fechas</b>	<b>Planificación de actividades</b>	<p><b>Marzo:</b> Elecciones de directivas de estudiantes en los respectivos cursos según horario de asignatura de Orientación.</p> <p><b>Miércoles 26 y Jueves 27 de Marzo:</b> Reuniones de apoderados.</p>
<b>Responsables</b>	<b>Cargo</b>	<p>Profesores jefes.</p> <p>Orientación</p> <p>Profesora de Historia.</p> <p>Encargada de Convivencia Escolar</p> <p>Directivos.</p>
<b>Recursos para la implementación</b>	<p>Material de oficina.</p> <p>PPT</p> <p>Notebook</p> <p>Data</p> <p>Afiches de propuestas de ambas listas.</p> <p>Videos en redes sociales de difusión de listas y propuestas.</p>	
<b>Medios de verificación</b>	<p>Acta de reuniones.</p> <p>Firma de asistencia a reuniones.</p> <p>Material utilizado en las reuniones (PPT, afiches)</p> <p>Fotografías.</p> <p>Videos de campañas.</p> <p>Libro de clases digital.</p>	

<b>ACCIÓN 2</b>	<b>“DÍA DEL PATRIMONIO CULTURAL”</b>	
<b>Objetivo de la ley</b>	<p>-Fortalecer la relación estudiante y medio mediante, análisis, reconocimiento y construcción de la historia patrimonial y local de la región de Arica y Parinacota con el fin de fortalecer la identidad con la cultura regional presente en los procesos históricos ocurridos en el pasado y que sirven para entender el presente y comprender el futuro.</p> <p>-Reforzar la conciencia sobre la conservación, protección y valoración del patrimonio cultural, histórico y artístico desde el ámbito escolar, reforzando elementos identitarios propios de la comunidad educativa.</p>	
<b>Fechas</b>	<b>Inicio</b>	Viernes 06 de Junio

	<b>Término</b>	Viernes 06 de Junio
<b>Fechas</b>	<b>Planificación de actividades</b>	El día <b>Viernes 06 de Junio</b> se llevará a cabo una exposición de muestras de trabajos realizados por los estudiantes relacionados a distintas temáticas del patrimonio regional. Cada curso presentará distintos stands en el patio principal del establecimiento. Como también se contará con stand de comidas típicas y presentaciones de danzas de la zona norte de Chile.
<b>Responsables</b>	<b>Cargo</b>	Docente de Historia. Profesores jefes y de asignatura. Asistentes de la educación. Programa Pie y Diferencial. UTP. Directivos.
<b>Recursos para la implementación</b>	Material de oficina. Afiches, presentación de platos típicos, trabajos prácticos realizados por los estudiantes, trípticos, decoración alusiva a la actividad, presentaciones de PPT, presentación de números, ornamentación de escenario, números artísticos, amplificación y sonido.	
<b>Medios de verificación</b>	Material utilizado (PPT, afiches, trípticos, etc.) Evidencia Fotográfica. Videos.	

<b>ACCIÓN 3</b>	<b>“ACTOS CÍVICOS”</b>	
<b>Objetivo de la ley</b>	-Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. -Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	
<b>Fechas</b>	<b>Inicio</b>	Marzo
	<b>Término</b>	Diciembre
<b>Fechas</b>	<b>Planificación de actividades</b>	Todos los días Lunes de cada semana, los cursos preparan un acto cívico frente a sus compañeros(as) y comunidad educativa. Momento en que se entona el Himno Nacional, se presentan números artísticos, se destaca la efeméride y valor de la semana. Finalizando con la entonación del himno de nuestra ciudad de Arica.
<b>Responsables</b>	<b>Cargo</b>	-Orientación. -Profesores jefes y de asignaturas. -Educadoras -Asistentes de la educación. -Programa de Integración Y Diferencial. - Duplapsicosocial -Encargado de seguridad -CRA. -Enlaces.

<b>Recursos para la implementación</b>	-Material de oficina. -Afiches (panel) -Recursos humanos. -Números artísticos. -Amplificación/sonido.
<b>Medios de verificación</b>	Libreto de actos, evidencias fotográficas.

<b>ACCIÓN 4</b>	<b>VISITA DE AGRUPACIÓN DE ARICA “LOS VIEJOS ESTANDARTES”</b>	
<b>Objetivo de la ley</b>	-Acerca a los estudiantes al estudio y conocimiento de la historia una enseñanza de la guerra para la inclusión educativa en contextos transfronterizos, basado en un análisis crítico de la información oficial disponible de la enseñanza del conflicto.	
<b>Fechas</b>	<b>Inicio</b>	<b>Viernes 13 de junio</b>
	<b>Término</b>	<b>Viernes 13 de junio</b>
<b>Fechas</b>	<b>Planificación de actividades</b>	Se solicitará la visita de la agrupación de Arica “ Los viejos estandartes”, con el fin que los estudiantes puedan vivenciar a través de la observación armamentos, vestimentas, utensilios, utilizados durante la Guerra del Pacífico y así poder transportarse al pasado.
<b>Responsables</b>	<b>Cargo</b>	-Docente de Educación Física. -Docente de Historia. -UTP. -CRA. -Equipo directivo.
<b>Recursos para la implementación</b>	-Material de oficina. -Muestra de utensilios, armamentos, vestimentas utilizadas en la época. -Afiches (panel) -Recursos humanos. -Amplificación/sonido.	
<b>Medios de verificación</b>	Evidencias fotográficas.	

<b>ACCIÓN 5</b>	<b>CONOCIENDO LA INSTITUCIONALIDAD LOCAL. VISITA DE BOMBEROS.</b>
<b>Objetivo de la ley</b>	a) Promover el conocimiento, comprensión de la institucionalidad local y la formación de virtudes cívicas de los estudiantes. b) Fomentar la participación de los estudiantes en actividades artísticas en relación a las instituciones locales.

<b>Fechas</b>	<b>Inicio</b>	Junio
	<b>Término</b>	Junio
<b>Fechas</b>	<b>Planificación de actividades</b>	Se coordinará visita de institución de bomberos para transmitir conceptos básicos de prevención y actuación frente alguna emergencia. Como también que los estudiantes conozcan de cerca su labor.
<b>Responsables</b>	<b>Cargo</b>	Encargado de seguridad escolar. Docente de Historia.
<b>Recursos para la implementación</b>	Recursos humanos.	
<b>Medios de verificación</b>	Evidencias fotográficas.	

<b>ACCIÓN 6</b>	<b>TALLER DE FORMACIÓN CIUDADANA Y DERECHOS CURSO: 7° y 8° AÑO</b>	
<b>Objetivo</b>	a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos estos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes	
<b>Fechas</b>	<b>Inicio</b>	Marzo
	<b>Término</b>	Diciembre
<b>Fechas</b>	<b>Planificación de actividades</b>	El taller de formación ciudadana en 7° año busca transmitir conocimientos sobre instituciones, sistemas y conceptos políticos, promover el desarrollo de principios y actitudes democráticas, aportar en el desarrollo de habilidades de pensamiento crítico, reflexión y argumentación, y entregar herramientas para que los y las estudiantes se perciban como un aporte a la sociedad y quieran participar en ella. Este taller se lleva a cabo 2 días a la semana según horario de curso.
<b>Responsable</b>	<b>Cargo</b>	Docente de Historia y Geografía
<b>Recursos para la implementación</b>	Notebook y proyector digital. Videos educativos. Material de oficina	
<b>Medios de verificación</b>	Planificaciones de actividades, evidencia fotográfica, trabajos prácticos de estudiantes.	

<b>ACCIÓN 8</b>	<b>OPERATIVO JAR CONMEMORACIÓN “MACHAC MARA O WILLKAKUTI”</b>	
<b>Objetivo de la ley</b>	a) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país, la transparencia y la probidad, así como la tolerancia y el pluralismo.	

	b) Resaltar las diversas expresiones culturales de las comunidades ancestrales que forman parte de la Región de Arica y Parinacota y de otras culturas de los pueblos originarios de las zonas naturales de Chile.	
<b>Fechas</b>	<b>Inicio</b>	Jueves 19 de Junio
	<b>Término</b>	Jueves 19 de Junio
<b>Fechas</b>	<b>Planificación de actividades</b>	La Celebración del año nuevo aymara es muy importante para comprender la cosmovisión de nuestros pueblos originarios y descendientes.
<b>Responsable</b>	<b>Cargo</b>	Dupla Psicosocial. Orientación. Convivencia Escolar Profesores jefes. Jefe de UTP. Directivos.
<b>Recursos para la implementación</b>	-Recursos humanos. -Sonido y amplificación.	
<b>Medios de verificación</b>	Fotografías.	

<b>ACCIÓN 9</b>	<b>-LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA DE CHILE Y LOS PRINCIPIOS BÁSICOS ESTABLECIDOS POR LA CONSTITUCIÓN. CURSO: 5° A 8° AÑO</b>	
<b>Objetivo de la ley</b>	<p>a) Conocer la organización política de Chile y los principios básicos establecidos en la Constitución Política vigente. En este sentido, se pretende que reconozcan que Chile se constituye como una república democrática y presenta las características esenciales de este sistema: separación de los poderes del Estado, elegibilidad de sus autoridades en elecciones libres e informadas, temporalidad de los cargos y mecanismos para proteger y garantizar el respeto de los Derechos Humanos, entre otros.</p> <p>b) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional y la formación de virtudes cívicas de los estudiantes.</p> <p>c) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</p>	
<b>Fechas</b>	<b>Inicio</b>	Marzo
	<b>Término</b>	Diciembre
<b>Fechas</b>	<b>Planificación de actividades</b>	En asignatura de Historia se trabajarán diversos OA relacionados a que los estudiantes conozcan la institucionalidad del país según horarios establecidos en los distintos niveles.
<b>Responsable</b>	<b>Cargo</b>	Docente de Historia y Geografía
<b>Recursos para la implementación</b>	Material de oficina. Guías de trabajo. Notebook. Proyector Data. Videos educativos.	

<b>Medios de verificación</b>	Planificación mensual, evidencia fotográfica, trabajos prácticos de estudiantes.
-------------------------------	--

<b>ACCIÓN 10</b>	<b>“BINGO DE ESCUELA”</b>	
<b>Objetivo de la ley</b>	Acercar a la comunidad educativa a la escuela, fomentar el sentido de pertenencia, el buen trato entre los integrantes, el compromiso y la participación.	
<b>Fechas</b>	<b>Inicio</b>	Por confirmar
	<b>Término</b>	Por confirmar
<b>Fechas</b>	<b>Planificación de actividades</b>	Se organizará un Bingo familiar con el fin de recaudar fondos para diversas necesidades de la escuela a beneficio de los estudiantes.
<b>Responsables</b>	<b>Cargo</b>	Orientación. Centro de padres y apoderados. Docentes jefes, asistentes. Comunidad educativa en general.
<b>Recursos para la implementación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Tarjetas de bingo.</li> <li>-Tómbola.</li> <li>-Entrega de premios de los cursos.</li> <li>-Maíz.</li> <li>-Escenografía.</li> <li>-Recursos humanos.</li> <li>-Amplificación/sonido.</li> </ul>	
<b>Medios de verificación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Fotografías.</li> <li>-Videos.</li> </ul>	

<b>ACCIÓN 11</b>	<b>GALA DE FIESTAS PATRIAS</b>	
<b>Objetivo de la ley</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Fomentar en los(as) estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</li> <li>-Fomentar en los(as) estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</li> <li>-Acercar a la comunidad educativa a la escuela, fomentar el sentido de pertenencia, el buen trato entre los integrantes, el compromiso y la participación.</li> </ul>	
<b>Fechas</b>	<b>Inicio</b>	Septiembre
	<b>Término</b>	Septiembre
<b>Fechas</b>	<b>Planificación de actividades</b>	Por planificar. Esta actividad nos permite reforzar valores tan importantes como el patriotismo, respeto, responsabilidad y el trabajo en equipo, como también preservar y celebrar tradiciones culturales.
<b>Responsables</b>	<b>Cargo</b>	Docentes de educación física. Docentes jefes, asistentes. Equipo directivo. Comunidad educativa en general.

<b>Recursos para la implementación</b>	-Escenografía. -Vestimentas típicas. -Amplificación/sonido. -Recursos humanos.
<b>Medios de verificación</b>	-Fotografías. -Videos.

<b>ACCIÓN 12</b>	<b>GOBIERNO ESCOLAR, ELECCIÓN DE CENTRO DE ESTUDIANTES 2026.</b>	
<b>Objetivo de la ley</b>	<p>-Promover la creación e incremento de oportunidades para que se manifiesten democrática y organizadamente sus intereses, inquietudes y aspiraciones.</p> <p>-Promover en las y los estudiantes mayor dedicación a su trabajo escolar, procurando que se desarrolle y fortalezca un adecuado ambiente educativo y una estrecha relación humana entre sus integrantes basada en el respeto mutuo.</p> <p>- Promover el ejercicio de los derechos estudiantiles y de los derechos humanos universales a través de sus organismos, programas de trabajo y relaciones interpersonales.</p> <p>- Designar sus representantes ante las organizaciones estudiantiles con las cuales el Centro se relacione de acuerdo con su Reglamento.</p>	
<b>Fechas</b>	<b>Inicio</b>	<b>Noviembre</b>
	<b>Término</b>	<b>Noviembre</b>
<b>Fechas</b>	<b>Planificación de actividades</b>	<p>Por planificar.</p> <p>Por medio de elecciones libres se elige democráticamente a los(as) representantes de los(as) estudiantes. Este proceso conlleva que los(as) estudiantes debatan sobre un marco de ideas y proyectos de necesidades específicas del estudiantado.</p> <p>En la normativa educacional, los Centros de Estudiantes tienen la finalidad de ser un medio para desarrollar en sus integrantes el pensamiento reflexivo, el juicio crítico y la voluntad de acción, asimismo formarlos para vida democrática y prepararlos para participar en los cambios culturales y sociales.</p>
<b>Responsables</b>	<b>Cargo</b>	<p>Orientación.</p> <p>Asesores de candidatos de cada lista.</p> <p>Docente de Historia.</p> <p>Docentes jefes y asistentes de la educación.</p>
<b>Recursos para la implementación</b>	-Afiches de campañas.	

	<ul style="list-style-type: none"><li>-PPT informativo “Gobierno escolar, elección de centro de estudiantes “para los cursos.</li><li>-Urnas</li><li>-Votos.</li><li>-Lápiz.</li></ul>
<b>Medios de verificación</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Fotografías.</li><li>-Conteo de votos.</li><li>-Videos de campañas.</li></ul>